

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE NOTICIAS SOBRE NAVARRA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE 2024.

ACTA N° 5: APERTURA DEL SOBRE C

En la sala de reuniones del Servicio de Comunicación, sita en el Palacio de Navarra, Avenida Carlos III número 2, planta baja de Pamplona, siendo las 10:15 horas del día 26 de marzo de 2024, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación del procedimiento identificado en el encabezamiento:

- Don Carlos Campo Ustárrroz, director del Servicio de Comunicación, que actúa como Presidente.
- Doña María Antonia Úriz Ayestarán, jefa de la Sección de Gabinete de Prensa del Servicio de Comunicación.
- Doña Cristina Martínez Artola, periodista de la Sección de Gabinete de Prensa del Servicio de Comunicación.
- José María Aldasoro Oyarzabal, interventor delegado de del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Presidencia e Igualdad.
- Doña M^a Teresa Fernández Baraibar, TAP (Rama Jurídica) adscrita a la Dirección General de Comunicación y Proyección Institucional, que actúa como vocal-secretaria.

Seguidamente se realiza el acceso a la Plataforma de Licitación Electrónica para proceder a la apertura del Sobre C “Criterios cuantificables mediante fórmulas” de las ofertas presentadas por las empresas que continúan en la licitación.

Se procede a la apertura del Sobre C, se examina la documentación presentada respecto a cada apartado conforme a los criterios cuantitativos evaluables con fórmula establecidos en la cláusula 14 de los pliegos reguladores y se procede a evaluar y puntuar el contenido del Sobre C, comprobando que en ningún caso se sobrepasa el precio máximo.

10.B.1. OFERTA ECONÓMICA

Las proposiciones económicas, presentadas conforme al Anexo VI que acompaña a los pliegos reguladores, están debidamente firmadas y aun cuando se aprecia un error en la cifra consignada por SIMBIU SL en la Plataforma de Licitación Electrónica, se considera válida la oferta que consta en su proposición.

Las ofertas son las siguientes:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS (Hasta 45)
HALLON, SL	24.948 €	45

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS (Hasta 45)
REBOLD, SLU	27.996 €	26,59
SIMBIU, SL	25.596 €	41,09

10.B.2. CRITERIOS SOCIALES

EMPRESA	FORMACIÓN IGUALDAD	PUNTOS (Hasta 10 puntos)
HALLON SL	NO	0
REBOLD SLU	NO	0
SIMBIU SL	SÍ	2

10.B.3. MEJORAS DEL CONTRATO

MEJORAS DEL CONTRATO (HASTA 10 PUNTOS)			
TIPOLOGÍA	HALLON INTELLIGENCE, SL	REBOLD COMUNICATION, SL	SIMBIU INTELLIGENCE, SL
	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
Prensa (hasta 2 puntos)	0,4	0,5	0,1
Radio (hasta 2 puntos)	0,9	1	0,9
Cadenas TV (hasta 2 puntos)	0,3	0,4	0,1
Medios digitales (hasta 2 puntos)	1,1	1,6	0,3
Otras mejoras B1 (hasta 1 punto)	1	1	1
Otras mejoras B.2 (hasta 1 puntos)	1	1	1
TOTAL	4,70	5,05	3,4

10.B.4. Experiencia acreditada de las y los trabajadores adscritos al contrato

EMPRESA	PUNTOS
HALLON SL	2,03
REBOLD SLU	3,45
SIMBIU SL	3,59

CUADRO RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE C

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (HASTA 70 PUNTOS)						
EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	FORMACIÓN IGUALDAD	MEJORAS MEDIOS	OTRAS MEJORAS	EXPERIENCIA EQUIPO	TOTAL
HALLON SL	45	0	2,7	2	2,03	51,73
REBOLD SLU	26,59	0	3,05	2	3,45	35,09
SIMBIU SL	41,09	2	1,4	2	3,59	50,08

A continuación, se procede a sumar las puntuaciones obtenidas en los sobres B y C con el siguiente resultado:

EMPRESA (Clasificación)	CRITERIOS TÉCNICAS (HASTA 30 PTOS)	CRITERIOS SOBRE C (HASTA 70 PTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL (HASTA 100 PTOS)
REBOLD SLU (3ª Clasificada)	15,25	35,09	50,34

HALLON SL (2ª Clasificada)	15,25	51,73	66,98
SIMBIU SL (1ª Clasificada)	19,50	50,08	69,58

La empresa mejor clasificada es SIMBIU, SL con un total de 69,58 puntos. La Mesa acuerda requerir a la citada empresa para que en el plazo de 7 días naturales presente la documentación prevista en la cláusula 15 de los pliegos reguladores y en el artículo 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. Una vez aportados se procederá a elevar propuesta de adjudicación a su favor al órgano de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes a la misma.

Carlos Campo Ustárrroz

Mª Antonia Úriz Ayestarán

Cristina Martínez Artola

José María Aldasoro Oyarzabal

Mª Teresa Fernández Baraibar